

Consorci de l'Habitatge de Barcelona

Núm. Expediente: _____

Solicitud de prestación para el pago del alquiler de la vivienda correspondiente a la convocatoria 2024

Datos de identificación de la persona solicitante

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Dirección vivienda:

CP:

Localidad:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Si cabe, dirección de notificación:

Datos personales de la unidad de convivencia

Datos de la primera persona conviviente

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Datos de la segunda persona conviviente

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Datos de la tercera persona conviviente

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Datos de la cuarta persona conviviente

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Datos de la quinta persona conviviente

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Datos del propietario/administrador

Propietario/Administrador (persona de contacto):

Teléfono de contacto:

Importe de alquiler:

Fecha inicio del contrato:

Fecha finalización del contrato:

Declaro

- Que respecto al año 2023, no se han producido cambios en mi situación personal
 - Que respecto al año 2023, se han producido los siguientes cambios en mi situación personal los cuales se ajustan a la normativa reguladora de estas prestaciones:
-

De acuerdo con la normativa de protección de datos se le informa que sus datos personales recogidos mediante el presente formulario y aquellos datos contenidos en la documentación requerida que nos facilite u obtenidas por el Consorci de l'Habitatge de Barcelona, serán tratados por el Consorci de l'Habitatge con el fin de tramitar y gestionar la solicitud de las ayudas y subvenciones para el pago del alquiler que confiere el mismo Consorci de l'Habitatge de Barcelona, comprobar el cumplimiento de los requisitos necesarios y controlar, seguir y, en su caso, renovar la ayuda otorgada.

El Consorci de l'Habitatge de Barcelona (Calle Doctor Aiguader, 24 08003 - Barcelona) es el responsable del tratamiento y el Ajuntament de Barcelona es el encargado del tratamiento. En base a este encargo de tratamiento, el Ajuntament de Barcelona utiliza su infraestructura para la información y gestión de los derechos que, en relación a la protección de datos, tienen reconocidos los ciudadanos.

El tratamiento está identificado como 0453- Ayudas a la vivienda, en el Registro de Actividades de Tratamientos del Ajuntament de Barcelona.

Ver en este sentido la siguiente url: ajuntament.barcelona.cat/protecciodades

La finalidad del tratamiento está legitimada de acuerdo con las competencias del Consorci de l'Habitatge de Barcelona en la materia previstas en la Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta Municipal de Barcelona y la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda. Sus datos pueden ser cedidos a las administraciones consorciadas y administraciones públicas con competencias en la materia, así como a otros operadores jurídicos necesarios para el correcto cumplimiento, desarrollo y control de la relación jurídica, sin que haya previsión de transferencias a terceros países. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos sobre las mismas.

Estos derechos pueden ser ejercidos mediante un correo electrónico al dpo_chb@bcn.cat, al que podrá igualmente acudir para cualquier consulta o reclamación en relación al tratamiento de los datos personales.

La consecución de las finalidades de tratamiento indicadas implicará el tratamiento de datos personales que tienen la consideración de categorías especiales como son los datos relativos a la salud. El tratamiento es necesario para poder llevar a cabo la prestación de la presente asistencia social.

Puede consultar información adicional sobre este tratamiento y protección de datos a ajuntament.barcelona.cat/protecciodades

Sus datos serán eliminadas una vez cumplidas las obligaciones legales derivadas de la gestión de la actividad.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información 34/2002 de 11 de julio, le indicamos que en informar el campo correo electrónico o teléfono móvil nos autoriza a emplear estos medios para la realización de comunicaciones directamente relacionadas con la finalidad indicada.

Consorci de l'Habitatge de Barcelona

Declaración responsable

1. Que son ciertos todos los datos consignados en este expediente y me comprometo a aportar los documentos que la administración considere oportunos para la tramitación del present expediente.
2. Me comprometo a comunicar al Consorci de l'Habitatge de Barcelona cualquier cambio que se pueda producir respecto a los documentos aportados y que puedan afectar al derecho de esta prestación.
3. Autorizo expresamente al Consorci de l'Habitatge para que consulte los datos personales de la persona solicitante y de los otros miembros de la unidad de convivencia así como la información necesaria a los efectos de controlar y verificar el cumplimiento de los requisitos para la obtención o mantenimiento de estas prestaciones a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a l'Agència Tributària de Catalunya, al Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC), a la Tesorería de la Seguridad Social, al Institut Nacional de la Seguridad Social, al Departament de Drets Socials, al Servicio Público de Ocupación Estatal (SEPE), a l'Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS), a l'Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT), al Padró municipal, al Catastro, al Registre Mercantil, a la Dirección General de Policía (NIF), a los Servicios Sociales municipales y a cualquier organismos público.
4. Que ni yo ni ningún otro miembro de la unidad de convivencia no somos propietarios de ninguna otra vivienda o que siendo, no disponemos de su uso y disfrute.
5. Que ni yo ni ningún otro miembro de la unidad de convivencia no tenemos relación de parentesco por vínculo de matrimonio u otra relación estable análoga, por consanguinidad o adopción hasta el segundo grado, con el/la propietario/a de la vivienda.
6. Que no soy arrendatario/aria de una vivienda gestionada o administrada por la Agència de l'Habitatge de Catalunya y el Institut Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació de Barcelona así como de una vivienda subvencionada por programas
7. En caso de serme atorgada la prestación soy conocedor/a de la obligación de justificar el pago del alquiler mensualmente para poderla cobrar.
8. Que soy conocedor/a sobre las incompatibilidades de esta prestación y la durada máxima de 12 meses a contar desde que se genera el derecho a la prestación.
9. Que con esta misma finalidad no soy beneficiario/aria de otra ayuda de cualquier administración pública o entidad privada.

Solicito la prestación para el pago del alquiler antes indicada

Localidad y Fecha

Firma de la persona solicitante

- Manifiesto mi oposición a la consulta, la obtención de datos personales o documentos relativos indicados en el punto 3 de la declaración responsable precedente provenientes del Consorci de l'Habitatge de Barcelona u otras administraciones públicas para la gestión del present expediente. Entiendo que, en caso de oposición, deberé aportar al procedimiento administrativo los datos y los documentos exigidos de acuerdo con lo que disponga la normativa aplicable.

Documentación que se debe adjuntar

- Original y fotocopia, o fotocopia compulsada del DNI/NIE vigente o documento equivalente de la persona solicitante.
- Acreditación de la residencia legal a Cataluña de la persona solicitante durante cinco años, dos de los cuales tienen que ser inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud mediante: empadronamiento histórico y/o permiso de residencia o
- Justificante de los ingresos de la persona solicitante y de cada uno de los miembros que formen parte de la unidad de convivencia que se encuentren en edad laboral, presentando original y fotocopia o fotocopia compulsada:
 - Original y fotocopia, o fotocopia compulsada de la declaración del IRPF del año fiscal cerrado o, en caso de no estar obligado, certificado de imputaciones, correspondiente al año 2023. (*)
 - En caso de cambios substanciales, informe de la vida laboral a parte de la documentación correspondiente en función de la situación laboral:
 - En caso de trabajadores por cuenta ajena, original y fotocopia, o fotocopia compulsada de las tres últimas nóminas previas a la presentación de la solicitud
 - En caso de trabajadores autónomos, original y fotocopia o fotocopia compulsada de los trimestrales del IRPF
 - En caso de situación de paro, certificado/s emitido/s por el órgano pagador donde conste el importe percibido de los tres meses previos a la presentación de la solicitud (*)
 - En caso de pensionistas, certificado/s emitido/s por el órgano pagador del importe a percibir durante el año en curso (*)
 - Declaración responsable de ingresos, en situaciones excepcionales en las que la persona que solicita la prestación o alguno de los miembros de la unidad de convivencia no puedan justificar los ingresos con la documentación indicada en los apartados anteriores
- Recibo de alquiler del mes anterior y del mes en que se presenta la solicitud con la información necesaria según el sistema de pago utilizado.

Documentación necesaria en caso de modificaciones respecto a la convocatoria de ayudas del año 2023

- Original y fotocopia, o fotocopia compulsada del DNI/NIE vigente o documento equivalente de los miembros de la unidad de convivencia que hayan tenido un cambio.
- Original y fotocopia o fotocopia compulsada del contrato de alquiler a nombre de la persona solicitante.
- Impreso normalizado, a nombre de la persona solicitante, donde figuren los datos bancarios del número de cuenta donde se debe ingresar la prestación, debidamente firmada y sellada por la EEFF y firmada por el/la solicitante
- Si cabe, acreditación del Departament de Drets Socials, en el caso de las personas con alguna discapacidad (*)
- Si cabe, original y fotocopia o fotocopia compulsada del libro de familia
- Si cabe, carnet de familia monoparental (*)

(*) Documentación susceptible de ser consultada telemáticamente a otras administraciones públicas

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

La persona que suscribe esta solicitud reconoce que no se adjuntan los documentos exigidos por la normativa reguladora que se indican con un círculo en la hoja de documentación que se debe adjuntar.

De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dispone de un plazo de 10 días a contar desde esta presentación para completar la documentación que falta, con el aviso de que si no lo efectúa se procederá a tener por desistida su pretensión.

Localidad

Fecha

Firma de la persona solicitante
